

DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE DURANGO, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Durango, Durango, a 2 de enero de 2023.

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos
Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura

Además de enviarle un cordial saludo, por este conducto me permito informar a usted que con base en la petición referente al oficio DGPL 65-II-3-1360, en el estado de Durango se ha adoptado el esquema promoviendo las diferentes estrategias y acciones de calidad, tales como:

- Supervisión de unidades propuestas para el proceso.
- Seguimiento a las líneas de acción del programa de calidad.
- Asesoramiento y capacitación para el cumplimiento de los rubros de seguridad, calidad y capacidad, presentes en las cédulas de acreditación.
- Monitoreo en plataformas federales de los programas de calidad.
- Implementación de planes de mejora continua.
- Aseguramiento de la calidad en la atención médica, a través del cumplimiento en los perfiles del personal médico y de enfermería.
- Fortalecimiento en infraestructura de establecimientos médicos.

Esto, con la finalidad de lograr la acreditación de los diferentes establecimientos de salud que atienden a pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales, con el propósito de ofrecer cobertura a personas que viven con una enfermedad rara, proporcionándoles productos y servicios de salud con calidad; ya que cada año se contemplan a dichos establecimientos que cumplen su vigencia en el dictamen, a participar en el proceso de acreditación y reacreditación, con la finalidad de mantener su "Estatus de Acreditados", y con ello garantizar la calidad en la atención a los pacientes con dichas enfermedades.

Agradezco de antemano la atención prestada y me despido no sin antes reiterarle mi consideración más distinguida.

Atentamente
Doctora Irasema Kondo Padilla (rúbrica)
Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Durango

(Se remite a la Comisión de Salud, para su conocimiento.)